

TELECOM ARGENTINA S.A.
ACTA DE DIRECTORIO No. 462
Parte pertinente

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de 2024, siendo las 17:30 horas, de conformidad con lo previsto por el artículo 10° del Estatuto Social, participan por videoteleconferencia de la presente reunión los directores titulares de Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina" o la "Sociedad" o la "Compañía") señores Carlos A. Moltini; Mariano M. Ibáñez; Alejandro A. Urricelqui; Ignacio R. Driollet (en la sede); Ignacio C. Moran; Damián F. Cassino; Carlos A. Harrison; Martín H. D'Ambrosio; y Baruki L.A. González. Ante la circunstancial ausencia del señor Luca Luciani, lo reemplaza con voto su suplente Lucrecia Moreira Savino (por videoteleconferencia).

Participa sin voto la directora suplente María Lucila Romero (por videoteleconferencia).

Participan igualmente por videoteleconferencia los síndicos titulares señores Pablo G. San Martín; y Saturnino J. Funes y señora María Ximena Digón. Se encuentran presentes en la sede los síndicos titulares Pablo A. Buey Fernandez y Alejandro H. Massa.

Todos los directores y síndicos que se vinculan por videoteleconferencia lo hacen desde la Ciudad de Buenos Aires, unos, y desde otras Provincias, otros.

Participa por videoteleconferencia el CFO, señor Gabriel Blasi. Se encuentran presentes en la sede el Director de Administración Marcelo Trivarelli y la Gerente de Asuntos Societarios, señora Andrea V. Cerdán.

Preside el acto el Presidente del Directorio señor Carlos A. Moltini, quien, luego de constatar la existencia de quórum, pone a consideración de los presentes el siguiente temario:

.....

II.- MEMORIA ANUAL INTEGRADA DEL TRIGÉSIMO QUINTO EJERCICIO SOCIAL (QUE INCLUYE EL REPORTE DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO) DE TELECOM ARGENTINA; RESEÑA INFORMATIVA E INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA. ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2023 DE TELECOM ARGENTINA. INFORMES DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA. INFORMACIÓN REQUERIDA POR LAS NORMAS CNV (N.T. 2013) Y ARTÍCULO 62 DEL REGLAMENTO DE LISTADO DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. (BYMA).

Dice el señor Presidente que corresponde que el Directorio considere, y en su caso apruebe, la documentación del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023 (en adelante el "Ejercicio 2023") de Telecom Argentina.

El señor Moltini cede la palabra al CFO, señor Gabriel Blasi, y al Director de Administración, señor Marcelo Trivarelli, quienes informan acerca del tema en tratamiento, habiéndose distribuido previamente a los señores directores y síndicos el borrador de la Memoria Anual Integrada y los Estados Financieros del Ejercicio 2023.

La Memoria integra los resultados en materia social, ambiental y de gobierno corporativo, por lo que se denomina "Memoria Anual Integrada".

Expresa el señor Blasi que los Estados Financieros puestos a consideración del Directorio han sido confeccionados por la Gerencia de la Sociedad de conformidad con la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE que adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB"), de acuerdo a lo dispuesto por la Comisión Nacional de Valores (en adelante "CNV").

Los Estados Financieros en consideración fueron confeccionados aplicando las NIIF y, en particular, las Políticas contables descritas en la Nota 3 a los Estados Financieros Consolidados. Al 31 de diciembre de 2023 se han medido a valor razonable “Fondos comunes de inversión”, “Títulos públicos y bonos”, “Instrumentos financieros derivados”, ciertos “Otros créditos” y ciertos “Otros Pasivos” por los montos que se detallan en las Notas 22 y 21 a los Estados Financieros Consolidados e Individuales, respectivamente. Los Instrumentos financieros derivados (para cobertura de tasas de interés y para cubrir fluctuaciones del tipo de cambio de préstamos con entidades financieras del exterior, Obligaciones Negociables y ciertas obligaciones comerciales, de corresponder), fueron contratados para: i) administrar y dar cobertura a la volatilidad de la tasa variable originado en préstamos financieros en moneda extranjera, y ii) para administrar y dar cobertura a las fluctuaciones en la cotización de la moneda extranjera respecto del peso.

El Ejercicio 2023 cierra con una pérdida neta de **\$ 257.729.766.816,21** y el patrimonio asciende a **\$ 2.173.766.232.166,35**.

La cuenta Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2023 exhibe un saldo negativo de **\$ 257.729.766.816,21**.

Asimismo, el Directorio considera la información de los Estados Financieros requerida por las Normas de la CNV y el artículo 62 del Reglamento de Listado de BYMA.

Tras escuchar la información proporcionada por el señor Blasi, el Directorio considera y aprueba por **unanimidad** la siguiente documentación de Telecom Argentina prevista en el artículo 1 del Capítulo I del Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013):

1. Memoria Anual Integrada del Ejercicio 2023, que incluye como Anexo el Reporte del Código de Gobierno Societario individualizado como Anexo III del Título IV de las Normas CNV, el que cuenta con un informe de seguridad razonable emitido por los auditores externos independientes sin salvedades ni observaciones y ha sido evaluado por la Comisión Fiscalizadora tal como consta en el Informe de dicho órgano de la Sociedad. Adicionalmente, la Memoria Anual Integrada cuenta con un informe de seguridad limitada sobre los indicadores GRI (Global Reporting Initiative) emitido por los auditores externos independientes sin salvedades ni observaciones;
2. Reseña Informativa relativa al Ejercicio 2023;
3. Estados de Situación Financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022; los Estados de Resultados, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente; las Notas a esos Estados Financieros y asimismo los Estados Financieros Consolidados confeccionados incluyendo en la consolidación las sociedades controladas en forma directa y/o indirecta mencionadas en la Nota 1.a) de dichos Estados.
4. Información de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 requerida por las Normas de la CNV y el artículo 62 del Reglamento de Listado de BYMA;
5. Informe Anual que ha presentado el Comité de Auditoría sobre la gestión cumplida durante el Ejercicio 2023.

Se deja constancia que la aprobación de la Memoria Anual Integrada no implica la aprobación de la propuesta sobre el destino a dar a los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2023, que será tratada en otro punto de la agenda de esta reunión.

Toda la documentación detallada en los puntos 1, 2, 3 y 4 precedentes se encuentra transcrita en el Libro de Inventario y Balances N° 29 de la Sociedad; y el Informe Anual del Comité de Auditoría se halla transcrito en el Libro Copiador de Actas del Comité de Auditoría N° 12.

Los Estados Financieros Consolidados e Individuales de Telecom Argentina correspondientes al Ejercicio 2023 que acaban de ser aprobados, cuentan con los correspondientes Informes de los Auditores Externos Independientes y de la Comisión Fiscalizadora (transcriptos, respectivamente, en el Libro de Inventarios y Balances y en el Libro de Actas de la Comisión Fiscalizadora), informes de los cuales el Directorio ha tomado debida nota. Asimismo, el Directorio deja expresa constancia que ha tenido en consideración y ha tomado debida nota de las estimaciones contables significativas y demás aclaraciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad al confeccionar los Estados Financieros.

A continuación el Directorio considera y aprueba por **unanimidad** los Estados Financieros del Ejercicio 2023 en idioma inglés, que han sido confeccionados de conformidad con las NIIF, contemplando ciertos requerimientos de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América.

Un ejemplar de toda esta documentación, suscripto por el señor Presidente del Directorio y un miembro de la Comisión Fiscalizadora, se conserva en el archivo de documentos anexos a Actas de Directorio.

III.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO A DAR A LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS DEL EJERCICIO 2023 DE TELECOM ARGENTINA.

Toma la palabra el señor Presidente y expresa que se han estado considerando distintas propuestas de asignación de resultados para presentar a los señores accionistas, pero resultaría necesario disponer de tiempo adicional de análisis en el seno del Directorio, por lo que sugiere formular esa propuesta al momento de convocar a la Asamblea Ordinaria Anual, junto con las restantes propuestas que habitualmente formula el Directorio sobre cada punto del Orden del Día.

El Directorio, tras deliberar al respecto y compartiendo lo expresado por el Dr. Moltini, resuelve por **unanimidad** diferir el tratamiento de una propuesta del destino de Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2023 hasta la celebración del Directorio que convoque a la Asamblea que tratará la documentación del Ejercicio 2023, momento en que se informará a las autoridades de control y a los mercados la referida propuesta.

.....

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora dejan expresa constancia que han participado a distancia de esta reunión los directores Carlos A. Moltini; Mariano M. Ibáñez; Alejandro A. Urricelqui; Ignacio C. Moran; Damián F. Cassino; Carlos A. Harrison; Martín H. D'Ambrosio; Baruki L.A. González; y Lucrecia Moreira Savino, comunicados mediante el sistema de videoteleconferencia, habiendo votado con la debida regularidad respecto de los puntos del temario de la presente reunión. Asimismo, los señores síndicos dejan constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la presente reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, se labró la presente acta, levantándose la sesión a las 18:00 horas.-

Firmas: Directores: señores Carlos A. Moltini (por videoteleconferencia); Mariano M. Ibáñez (por videoteleconferencia); Alejandro A. Urricelqui (por videoteleconferencia); Ignacio R. Driollet; Ignacio C. Moran (por videoteleconferencia); Damián F. Cassino (por videoteleconferencia); Carlos A. Harrison (por videoteleconferencia); Martín H. D'Ambrosio (por videoteleconferencia); Baruki L. A. González (por videoteleconferencia); y Lucrecia Moreira Savino (suplente de Luca Luciani, por videoteleconferencia).- Síndicos: señores Pablo A. Buey Fernández; Alejandro H. Massa; Saturnino J. Funes (por videoteleconferencia) y Pablo G. San Martín (por videoteleconferencia) y señora María Ximena Digón (por videoteleconferencia).

**Carlos A. Moltini
Presidente**